



# COMUNICADO DE PRENSA

22 de diciembre de 2014

## PROTEGE A TU MASCOTA DE LA PIROTECNIA DE FIN DE AÑO

Fomentar la salud de las mascotas durante las fiestas de año también es una práctica que fomenta el Departamento de Salud. Es por eso que el Secretario Auxiliar de Salud Ambiental de esta agencia, Carlos Carazo Gilot, indicó que las pirotecnias pueden resultar nocivas para las mascotas debido a la alta sensibilidad ante los estímulos que tienen los animales y exhortó a la población tomar las medidas recomendadas para evitar daños a los animales.

“Las mascotas pueden sufrir episodios de ansiedad, malestar y un miedo terrible a los fuertes ruidos y vibraciones. En ocasiones su curiosidad puede llevarlos a recibir quemaduras causadas por la pirotecnia. Muchas clínicas veterinarias en el periodo navideño suelen atender casos graves de mascotas lesionadas mientras tratan de huir del lugar donde se está utilizando pirotecnia o mascotas que han estado jugando con la misma”, expresó el doctor Carazo Gilot.

Asimismo, el Secretario Auxiliar de Salud Ambiental, exhortó a que se tomen medidas de prevención para proteger la salud de las mascotas. “Existen diversos manejos que podemos llevar a cabo para evitar que nuestras animalitos sufran daños durante las festividades. La primera recomendación sería que no deje a sus mascotas solas pero si no es posible, debemos aislarlos en un lugar de la casa donde se pueda amortiguar el ruido. Se pueden utilizar sonidos que son familiares para la mascota como la radio o la televisión, para enmascarar los ruidos de las explosiones. De ninguna manera debemos dejar nuestras mascotas amarradas y estas deben siempre tener un collar de identificación o microchip”, recomendó.

El doctor en veterinaria explicó que debido a que las mascotas suelen sentir temor, se puede activar su reflejo de huida, por lo que suelen tratar de esconderse bajo las camas, detrás de las puertas o entre las piernas de sus dueños. Por esta razón recomienda que se tengan en un lugar seguro, donde no puedan escapar, ni lastimarse.



“En los casos graves se puede acudir a un médico veterinario colegiado y licenciado para que este le suministre un sedante apropiado para el peso y la edad de su mascota. Es importante que no se administren a las mascotas sedantes sin receta médica ya que estos podrían producir efectos adversos. El uso indiscriminado de tranquilizantes en nuestras mascotas pueden resultar en bradicardia (disminución en la frecuencia cardíaca) y bradipnea (disminución en la frecuencia respiratoria), que progresivamente pueden llevar a un coma profundo a nuestra mascota así como también producir una insuficiencia renal”, concluyó el doctor Carazo Gilot.

###

